



Resolución Ministerial No. 036-2021-TR

Lima, 26 de febrero de 2021

**VISTA:** La carta de renuncia del señor Jaime Alejandro Honores Coronado; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 040-2019-TR, se designó al señor JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO, en el cargo de Jefe de Oficina General, Nivel Remunerativo F-5, de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones de la Secretaría General, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** Aceptar, con efectividad al 1 de marzo de 2021, la renuncia formulada por el señor JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO, al cargo de Jefe de Oficina General, Nivel Remunerativo F-5, de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

